

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.430/17

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 30 de octubre de 2017, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015 y al 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hoyos del Espino, a 30 de octubre de 2017.

El Alcalde, Jesús González Veneros.

